MARZO **20** LUNES Año de 1922 — AÑO XII — N.° 3.356 — Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98

TEMAS LOCALES

Una rectificación que ratifica

A la una de la tarde del sábado recibimos la siguiente nota oficiosa:

«No puedo suponer—comenzó diciendo el Sr. Ballester a nuestro redactor—dadas la discreción y ecuanimidad que deben caracterizar a todo periódico serio, y de tal se precia ¡EL PUEBLO MANCHEGO—que V., al glosar las breves y tan precisas declaraciones mías del jueves, lo hiciese con espíritu de egoismo partidista y como batiendo palmas porque mi firme decisión a no continuar en la Alcaldía le proporcionaba gratísimo margen para comenzar desde luego a aupar a algún candidato, quizá muy prematuramente halagado por su periódico. Pero ello parece transparentarse así de su artículo, según el sentir de cuantas personas de distintos sectores políticos lo han leído con detención y sin apasionamientos de ningún género. Y esto, amigo mío, no puede menos de lastimar mi dignidad como alcalde.

Ciertamente que yo ni nadie es quién para hipotecar los afectos y compromisos de EL PUEBLO MANCHEGO en orden al futuro presidente del Ayuntamiento; pero entiendo—y entiende cualquiera que tenga concepto adecuado del respeto y prestigio con que, siquiera mirando por la formación ética del pueblo, deben tratarse a las primeras autoridades locales, entiendo, repito, que es de mal efecto para el interesado y aún para los suscriptores sensatos del periódico, el qué, ante una sencilla, aunque ingénua y sincera manifestación de retirada en el actual alcalde, que ha puesto en su modesta gestión sus mayores y más desinteresados arrestos, le falte tiempo para bañarse en agua de rosas y, en frase de V., ciertamente poco feliz, se apresure a invitar a sus lectores a "tallar, en la banca que para los aspirantes piensa por lo visto EL PUEBLO MANCHEGO colocar en su mesa de redacción.

También deseo hacer constar—dijo el Sr. Ballester a nuestro redactor—la singular extrañeza que me ha causado el «ruego» que según V. indica en sus famosas notas del jueves, hube yo de significarle, de que el periódico se hiciese intérprete de mi conocimiento a los Sres. Valterra y F. Tejerina por los «finos y reiterados requerimientos» que éstos me habían dirigido para que continuase en la Alcaldía: pues, aparte de que en nuestra entrevista del viernes no mentamos siquiera los nombres de dichos señores, parece que ese supuesto ruego quiere indicar en mí cierto sumisionismo y obligado acatamiento político respecto a los mismos, que en manera alguna puede consentir mi absoluta independencia en el terreno político. Con los referidos señores, excelentes amigos míos, no he tenido desde el cargo que desempeño otra clase de vínculos que los consiguientes a los oficiales e imprescindibles relaciones entre el Alcalde de una capital y el Senador y Diputado por el distrito de la misma; y si, sacrificando las comodidades modestas de mi casa y con harto detrimento de mis asuntos e intereses particulares, vine al Ayuntamiento y he continuado en su Presidencia, rigiendo los destinos del pueblo con la mas sana de mis intenciones y el mayor de mis entusiasmos, ha de saber Vd. con plena evidencia, que no ha sido por "finos y reiterados requerimientos» políticos de ningún orden sino cediendo tan sólo, por cordial amistad y profunda gratitud, a nuestro ilustre paisano D. Francisco de Aguilera».

* * *

Aunque el tono zumbón, impertinente y agresivo de la nota oficiosa que precede—suscripta pero no redactada por el señor alcalde—nos invita y tienta con avasalladora fascinación a poner a dicha letra la música adecuada; preferimos dar al señor alcalde una lección de elegante mesura, no produciéndonos ante nuestros lectores acostumbrados a otras maneras más entonadas, con la destemplanza con que *benévolamente* han presentado a nuestra primera autoridad sus secretarios particulares.

Estamos por otra parte tan acostumbrados los periodistas a que los hombres públicos digan, cuando les conviene, *Diego* donde dijeron *digo* y es por tanto tan escaso el crédito que en el concepto público alcanzan dichas rectificaciones, que no hemos de mesarnos los cabellos y rasgarnos las vestiduras porque un alcalde que tiene, por libérrimo designio, contados sus días trate de poner broche a su gestión afortunadísima con un rasgo prócer de «insumisionismo» periodístico y político.

Pisa terreno firme el Sr. Ballester para proceder de esta suerte. Nada nos debe. Los *bombos* que hasta en el mismo suelto origen de esta controversia se le han dado en este periódico, eran de justicia; los alientos y estímulos que se le prestaron en la hora de las vacilaciones o los desfallecimientos, pleito homenaje a su valor cívico; el ilimitado crédito de benevolencia que como a ningún alcalde abrimos al Sr. Ballester pago de subvenciones o de enchufes en la burocracia municipal. Es verdad: somos muy desagradecidos ¡estando como estamos todos los de esta Redacción colgados, gracias al Sr. Ballester, a las ubres del presupuesto! ¡con los parientes que tenemos a punto de enquistar en las covachuelas municipales!, ¡con las actas de concejal que en las últimas elecciones nos regalaron guapamente!

Ciertamente un trato tan poco caballeroso, una conducta tan equívoca, una felonía tan incalificable, siempre demostradas al señor Ballester en campañas de máxima virulencia personal inclusive, sin precedentes en la Prensa española «no han podido menos de lastimar su dignidad como alcalde». Así opinan ai menos exegetas de diversas y contrarias escuelas a quienes el señor Ballester ha sometido el texto periodístico de las declaraciones suyas que publicáramos el jueves. ¡Lo que se habrán reido los exegetas y los secretarios!

Humorismos aparte el señor Ballester nos ha contagiado de su debilidad por Camba—hemos de agradecer al señor alcalde que haya dejado incólume que SU DECISION DE NO CONTINUAR EN LA ALCALDIA ES FIRME E IRREVOCABLE, aserción clave, eje como si dijéramos de sus declaraciones. Y como este extremo que es la médula del asunto—y la madre del cordero—no solo no lo rectifica sino que lo confirma plenamente, queda a salvo—gracias a la nota del alcalde que surte efecto contrario al que se propuso publicándola—la seriedad de este periódico (muy serio por lo visto cuando halaga pero no tanto cuando desiente), sin que, ratificada la autenticidad de dicha principalísima acotación, tenga por qué inquietarnos no haber dado el texto taquigráfico de algún extremo secundario de la conversación que sostuviéramos con el alcalde. La fidelidad y la recta intención del periodista se afirman recogiendo escrupulosamente el grano, que la paja no hay por qué cribarla.

Esto no obstante ha de sorprender lo mismo a tirios y troyanos, el «insumisionismo» de que hace gala el señor alcalde afirmándose desligado de los señores Valterra y Tejerina, con quienes a pesar de ser «excelentes amigos» suyos, dice no haber tenido otros vínculos que los de relaciones oficiales, obligadas entre un alcalde y sus representantes en Cortes. *Risum teneatis*! Sería curioso saber como armoniza el alcalde conceptos tan antitéticos como su «amistad excelente» sinónimo de efusión afectiva con «relaciones oficiales» que significa corrección y frialdad. Pero sigamos adelante.

Es evidente que una elevada personalidad, cuyo nombre prestigiosísimo no ha debido el Sr. Alcalde traer a esta querella porque se mantiene alejado de estas cominerías y porque es centro admirativo no solamente del Sr. Ballester sino imán de nuestro afecto y de nuestra reverencia, propuso a este para la alcaldía; pero ¿quien gestionó los nombramientos de concejales interinos, quien hizo en Gobernación y en el Gobierno civil alcalde al Sr. Ballester? Nosotros creíamos que el señor marqués de Valterra.

Y con la persona que a uno lo eleva a la alcaldía solo se está obligado por mera cortesía? Pues no sabemos para cuándo estarán mandados el afecto y la devoción.

Nos contraría desmenuzar con tanta minuciosidad el alegato del señor alcalde, pero más nos ha molestado ese arrebatado e impolítico «gesto», esa postura «insumisionista» respecto de los señores Valterra y Tejerina que lo elevaron a la alcaldía, que le otorgaron su ilimitada confianza, que la habían ratificado para continuar.

Finalmente no queremos suponer insincero el terminante aserto del alcalde: SU DECISION DE NO CONTINUAR EN ALCALDIA ES FIRME E IRREVOCABLE. ¿Es esto lo que no quería el alcalde que tomase estado periodístico?

Pues con habernos rogado que guardásemos secreto, se hubiera evitado el incidente. Le hubiéramos atendido como se le ha servido otras veces como se le servirá siempre, porque ninguna malquerencia le tenemos, porque nos placería sinceramente ¡que continuase.

DE LANGOSTA

Muy bien por Villamanrique

Tenemos noticias autorizadas sobre la actuación de la Junta de plagas, autoridades locales y agricultores de Villamanrique en el asunto de la langosta.

Durante el invierno se ha hecho una campaña muy lucida; todo lo lucida que las circunstancias han permitido, y para la de primavera se preparan *con coraje*. Atendiendo las indicaciones del Consejo de Fomento, se han reunido los agricultores con la Junta de plagas y autoridades locales; se hizo un estudio detenidísimo en esa reunión sobre la importancia que podía revestir la plaga; se vió cuáles eran los elementos de que podían disponer, entre la reserva de otros años, y los recursos que la Ley conceda. Se hicieron números y se convino en que faltaban muchas pesetas para adquirir la chapa de cinc necesaria, y en ella salvar las cosechas que es lo esencial, en el acto se inició una suscripción para reunir las pesetas que faltaban que inmediatamente fué cubierta. Claro que las cantidades recaudadas se reintegrarán a los generosos donantes por la misma Junta. Pero esperan dos años para cobrar, y no exigen interés alguno.

Bueno; pues el mismo problema de Villamanrique, es el de la mayor parte de los pueblos que tienen langosta, y lo más ... hecho ha sido cobrar sus presupuestos, y eso a regañadientes, porque la Ley lo dispone. Nos referimos a los pueblos, es decir a la colaboración de los agricultores.

En Miguelturra, se inició algo parecido, y se llegaron a reunir unas cinco mil pesetas, pero después eso fracasó, se devolvió el dinero, y ahí está la langosta de la Sierrezuela, amenazando dejarlos en una estera.

Aquellos pueblos que no tengan recursos bastantes con sus presupuestos, deben seguir el ejemplo de Villamanrique, y comprar enseguida por suscripción la chapa de cinc que necesitan para salvar sus cosechas. Piensen que por grande que sea el sacrificio que realicen, es incomparablemente menos que los daños que puede ocasionarles la langosta. Y piensen sobre todo, que a quien le pica, es quien tiene que rascarse, y lo demás es gana de gastar el tiempo. El mundo ha sufrido una transformación radical, y los tiempos presentes no hay que compararlos con los pretéritos.

En esto de la langosta, hasta que los pueblos no se convenzan (pero todos absolutamente todos) que ellos, nadie más que ellos, tienen que matarla, tendrán plaga para rato. Eso de los *auxilios oficiales* por su insignificancia, y por lo extemporáneos, son una birria, que no pueden tomarse en serio. A trabajar con fe los pueblos y a cumplir todos con su deber ¿Que no es posible?. . pues adelante con los faroles y que siga la plaga *hasta que Dios pluga*.

Divulgaciones administrativas

Ferrocarriles

III

Si interesante es que la Hacienda no se vea defraudada, más interesante es todavía que los ciudadanos españoles disfruten, de la integridad de los beneficios que el Estado se cuidó de proporcionarles. No es justo exigir que la religiosidad en el pago de tributos por medio de inspecciones que funcionan ¡con multa al canto la menor infracción, para no otorgar la tutela a que en justa reciprocidad está el poder público obligado por medio tambien de inspecciones que dispongan a su vez de medios eficaces para hacer cumplir las leyes a los concesionarios de servicios públicos, y para hacerse respetar en el desempeño de sus funciones, ya que el respeto es hijo directo del temor que la persona respetada infunde cuando se trata de casos como el que nos ocupa.

Indudablemente que toda infracción a las leyes puede ser objeto de denuncia ante los tribunales y así el Reglamento y Ley de Policía de Ferrocarriles, como también las demas disposiciones dictadas en general, pero en ferrocarriles ¿es práctico el sistema de que los inspectores del Estado para cada caso concreto se vean obligados a denunciar diariamente y de infracciones miles de faltas ...

Creemos que no. Lo indudable práctico sería la reforma de la Ley de Policía de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877 y por ende del Reglamento de 8 de Septiembre de 1878 para la aplicación de dicha ley, ¡ya que de entonces a acá han variado muchísimo las circunstancias y el tráfico y las necesidades del servicio son otros. Después sería conveniente reformar el Reglamento de 15 de Septiembre de 1895 confirmado por la R. O. de 26 de Agosto de 1899 para la inspección del Estado en los ferrocarriles. Todo esto en sentido moderno y dando facilidades para el exácto cumplimiento de la ley dejando camino amplio al Estado por medio de su inspección y bajo la responsabilidad de ésta para obligar de una manera definitiva y de eficacia inmediata a las empresas al más extricto cumplimiento de sus compromisos.

¿Puede decirse que el Estado ejerce tutela sobre los derechos del público cuando se presencian cuadros como los que ofrecen las estaciones faltas de higiene y comodidades, con un material detestable y antiquísimo en la composición de los trenes, sin calefacción en las épocas más crudas del año, averías, faltas y extravíos de mercancías, enormes retrasos y en una palabra sosteniendo o amparando el estado anárquico que hoy reina?

No creemos que hasta ahora se haya prestado gran atención a estos asuntos cuando *preceptos claros y terminantes*, de los que en otros artículos nos ocuparemos, no suelen cumplirse ni existen medios fáciles para hacerlos efectivos de momento; pero no queremos prescindir de citar al menos la Regla 11 de la R. O. de 1.° de Febrero de 1887 que dice en extracto «que los errores en los portes deberán abonarse *en el acto* por quien y a quien corresponda» y también el artículo 150 del Reglamento antes citado para la ejecución de la Ley de Policía de ferrocarriles, el cual dice en su párrafo 8.° «los viajeros que al llegar a una estación de empalme no puedan continuar su viaje por haber sufrido retraso y no encontrarse ya allí el que habría de conducirlos, podrán optar, si la empresa no dispone la formación de un tren especial, lo cual es potestativo en ella, 1.° a que se les devuelva íntegro el precio de su billete, quedando así rescindido el contrato de transporte; segundo: a la continuación del viaje en el primer tren regular, salvo si este fuese expreso, que salga de la estación en la dirección conveniente, siendo de cuenta de la compañía costearle albergue y comida de la clase y precios de tarifa establecidos en las fondas de la línea durante las paradas viajeros que tuvieran que ocupar asientos de clase inferior a la designada en sus billetes se les devolverá la diferencia correspondiente al trayecto que recorran hasta el término del viaje, y los que tengan que ocupar asiento de clase superior no abonarán la diferencia; y 3.°: continuación del viaje en las condiciones ordinarias, conservando íntegros los derechos que puedan corresponderles con arreglo a las Leyes para entablar contra la compañía las reclamaciones que estimaran procedentes.»

Desarrollaremos estos aspectos de la cuestión que nos ocupa, en días sucesivos, pero no queremos terminar sin dejar consignado que, y con ello hacemos justicia, el funcionario del Estado español en general y los inspecciones de ferrocarriles en particular, no desean seguramente otra cosa que las facilidades necesarias para que en el desempeño de sus funciones se les dignifique como corresponde a la representación que ostentan. No puede culpárseles de negligencia, salvo al ún caso lamentable, que de existir, es sin duda debido a descorazonamiento que la falta de prestigio en que se les deja por el Estado, produce en ellos.

UN GUARDA-AGUJA.

EL ACTO DE AYER

Ha quedado constituida la Asociación de estudiantes católicos manchegos

Como se tenía anunciado, ayer a las once, en el Paraninfo del Instituto, tuvo lugar la sesión inaugural en virtud de la que había de constituirse la A. de E. C. M. Presiden el acto el Señor Obispo, el Sr. Alcalde, Sr. Presidente de la Audiencia, Gobernador accidental y Directores del Instituto y de la Escuela de Artes y Oficios se sientan en estrados: Sr. Provisor, señores catedráticos de Religión y Psicología; Don don Francisco Herencia, don Cirilo del Río, don Dámaso Miñón, y Sr. Deán de la S. I. P.; Directores de las Academias, General de Enseñanza y de Alfonso XIII, D. José M.ª Gil Robles, don Carlos Calatayud, don Fernándo Piñuelas, don Alfonso Caro-Patón, Delegado de Orden Público, don Emiliano Campillo, Director y Secretario del I. C. P. de Nuestra Señora de Prado D. Joaquín Gaite, Sres. Eraña y Saiz, las señoritas que cursan estudios del Bachillerato, y la junta de la Asociación que componen:

Presidente: Pío Hernández; Vice-Presidente, Vicente García; Secretario, Francisco Pérez; Vice-Secretario, Jesús Aparicio; Tesorero, Enrique Jurado; Contador, Manuel Santiago; Bibliotecario, Eugenio García.

Vocales: Gaspar García de León, Gregorio Sanguino, Manuel Muñoz, Eleuterio Arévalo, Alvares Torres, Ricardo García.

El salón está completamente lleno de estudiandtes.

Abierta la sesión por el señor Obispo, hizo uso de la palabra, Saluda a los estudiantes, haciendo una confesión de ideas católicas, únicas que le llevan a actos como el que se celebra sin más preocupación que la falta de relación entre la magnitud de la obra y la pequeñez de su persona.

Habla de lo que es la G. C. S. en la cual tiene entronque la Asociación de estudiantes católicos.

Cita y comenta las palabras del Prelado de Jaca en su discurso del Teatro de la Comedia: Justicia, Caridad y Sacrificio como lema de batalla.

La justicia, porque en dicha senda de la justicia está la vida: la caridad, por que en alas de ella se llega a la virtud: y el sacrificio por que es la resultante de la fé, y con la fé se vá a la gloria.

Tuvo palabras de estímulo para la juventud. Alude al pasado de la Mancha que tiene en su ejecutoria blasones de justa, caritativa y sacrificada.

Presenta al Sr. Gil Robles, promesa cierta de la juventud católica española, y para terminar compara el estado actual de la sociedad, con sus cantos de sirena, al pasaje de la Odisea en que regresando Ulises de Troya a Itaca, al ir por las cercanías de la isla de Caribdis, tuvo que tapar los oídos a sus compañeros y amarrarse al mástil de su nave, para no perecer seducido por los cantos de aquellas sirenas. Y así mismo, yo que os veo en la nave de la juventud, acechados y seducidos por los halagos del mal, las pasiones y los vicios, os digo imitéis a aquel guerrero griego, y asiéndoos al mástil de la fé, tapando los oidos a las pasiones, digais con el poeta vallisoletano.

Sálvanos, Cristo, sálvanos si es (cierto
que tu poder no ha muerto.
Salva a esta sociedad desven- (turada
que al peso de su orgullo mismo,
se abate al profundo abismo
acaso más enferma que culpada.

El Sr. Calatayud fué aplaudido.

D. José María Gil Robles

Su presencia es acogida con aplausos cariñosos.

Con gusto acepté la comisión de venir a este acto. Son muchos los que he presenciado y más en los que he intervenido.

Vengo a explicaros lo que es la Asociación y por qué existen estas entidades.

Hasta ahora se ha tenido un concepto mezquino de la que es el estudiante. Poco menos que para promover huelgas y romper bancos es para lo que, al decir de algunos, sirven los estudiantes. Y esto es erróneo. El estudiante es una clase social, un elemento profesional, con obligaciones ciertamente, pero con derechos también

Y como tal profesión ha de realizar su programa: y ha de asociar a sus elementos para el mejoramiento y efectuación del mismo.

Pero esa Asociación ha de tener necesariamente carácter confesional.

Es un absurdo pensar en la neutralidad: esta no tiene viabilidad ética, cuanto menos psicológica. La inteligencia ama la verdad y la verdad solo es una e indivisible, y esa verdad es el catolicismo.

La neutralidad es un nombre tan sólo: los mayores enemigos de la Religión han salido de esa es- [illegible]

Hay que tener un ideal confesional.

Las dobles personalidades no pueden ser. O católicos o no católicos.

Católicos en casa y neutros en la calle es una cobardía, es un escarnio, un ultraje.

Hace historia de la Asociación.

El fracaso de la C. del Trabajo y de las Cooperativas italianas se debe a su neutralidad.

A propósito de la Autonomía Universitaria nació el 12 de Febrero de 1920 la Asociación de estudiantes. En un año noventa y tantos actos públicos, a los que han asistido más de 140.000 personas, y de las que se han obtenido 14.000 y pico socios, proclaman el éxito de nuestra empresa.

La organización es sencilla y en este orden: Sección, Federación y Confederación.

Pretendemos la mejora en todos los órdenes.

No somos una Congregación: de tal se nos acusa: conocemos la distinta finalidad de las Congregaciones respecto a la Asociación: queremos hombres piadosos desde luego, pero lo que formamos son estudiantes católicos.

Se formará algún día, no os quepa duda, la Internacional Católica de Estudiantes.

El mayor éxito moral de los estudiantes católicos españoles, fué en Suiza; solo los católicos españoles, consiguieron en aquel acto que los estudiantes alemanes y franceses se diesen un abrazo al pié de Cristo, deponiendo sus actitudes hostiles.

¡Dios lo quiere! ciertamente, y por eso, y por que tenemos la voluntad de triunfar, triunfaremos.

¡Pero opinamos que estas asociaciones confesionales sean también en todos los órdenes.

Queremos formar la juventud católica en todo el mundo.

Hace, el orador, una exégesis histórica poniendo de realce los mayores triunfos de la ciencia, las armas y el arte cuando se inspiró el pensamiento español en la fé.

No pararemos hasta *reconquistar la Europa destrozada y el mundo redimido.*

El temor del enemigo por la G. C. S. indica que el triunfo es seguro.

Tiene frases, de aliento para los jóvenes, y en un magnífico párrafo lleno de espíritu de apóstol, se dirige a las señoritas y termina diciendo: que se diga ha sido nuevamente salvado el mundo por el corazón de la mujer.

Durante su discurso y al final recibió el Sr. Gil Robles pruebas del gusto con que se le ecuchó y lo provechoso de su palabra elocuente y sana.

D. Pío Hernández
Presidente de la Asociación

Dijó:

Señores: Estudiantes:

No bien acaba de nacer esta Asociación, en la que hemos puesto nuestros afanes de hombres católicos, cuando nobleza, obliga que nuestras primeras palabras sean de reconocimiento hacia las personas que nos han dado realce con su presencia y vigor de espíritu con su apoyo: especialmente al culto doctor en Derecho y infatigable propagandista católico D. José María Gil Robles, venido exprofesamente de Madrid con solo este objeto.

Esta asociación que tan inmerecidamente presido por la voluntad de mis compañeros, que no por méritos propios se complace mucho en daros las gracias sinceras, íntimas, nacidas de lo mas profundo del espíritu ya que éste es el mas regocijado con este acto.

manchegos, como católicos que somos, quedar al margen de esta empresa que tan nobles empeños abriga y tan perentorios remedios nos hacia sentir.

No puede sernos indiferente un programa que ostenta como lema fé, ciencia y libertad.

Sabemos que la falta de fé no procede de la indeferencia, sino de la ignorancia y para esto cultivamos la ciencia. Sabemos que la ciencia, es corcel sin freno, a todo yugo ageno, sin la fé, como dijo el poeta: por eso apetecémos en la ciencia, la fé. Y como medio indispensable en que nos sean provechosos, aquellos principios de la ciencia que confirma la fé, apetecemos la libertad de enseñanza en cuanto a procedimientos y métodos.

Aún bulle en nuestra sangre, sangre de calatravos: Aún se extasía nuestro espíritu con el arrobo místico de Teresa de Jesús. aún suenan en nuestros oídos las palabras de Monescillo, nuestro ilustre paisano, «Pan y catecismo».

Significo para terminar gratitud a las dignas autoridades, eclesiástica, civiles y académicas que tan edificante ejemplo han dado con su asistencia a es e scontecimiento, siendo testigos que avalan con su firma el acta de nacimiento de nuestra asociación; haciendo constar que todos nuestros actos se inspirarán siempre en el noble servicio de la Religión, la Patria y la Cultura síntesis de los tres amores mas grandes: amor a Diso principio y fin de lo creado; amor a España madre amantísima tanto mas querida, cuanto mas ultrajada: amor a la Ciencia, que cuanto mas cultivada y aprendida mas nos acerca a la Verdad Suprema.

Un saludo de obligado reconocimiento al notable propagandista S. Gil Rob'es, comisionado desde este momento como portador de fraternal abrazo para nuestros compañeros de Madrid, que desde hoy cuentan en la Mancha con unos jóvenes estudiantes que lucharán con denuedo en defensa de la fé, la ciencia y la libertad leyenda da nuestro escudo.

Muchos aplausos.

El Sr. Miñón

Saludó a las señoritas teniendo para ellas frases bellísimas. Suscribió todos los conceptos que los señores Calatayud y Gi Robles emitieron y alentó tambien a la juventud a seguir ese camino.

El público aplaudió.

El Sr Obispo

Difícil seria querer trasmitir la oración del doctor Irastorza.

Doctrina, mucha doctrina, en forma bellísima expuesta, divulgando al alcance de los escolares conceptos tan grandes como los del lema fé, ciencia y libertad, fué el tema que supo tratar perfectamente.

El Sr. Obispo, agradeció mucho a los escolares el honor de haberle ofrecido la presidencia del acto, y les prometió seguir con ellos esta campaña de la que espera mucho.

Apremios de tiempo para tener que asistir al Comedor de Caridad nos privan del gusto de oirle por más tiempo.

El acto fué hermoso y ejemplarísimo.

N. de R.

En la informacióu que se hace del discurso del Sr. Gil Robles, van los extractos de las dos conferencias que dió: la de la mañana y la de la tarde.

LOS POBRES, DE ENHORABUENA

Inauguración del nuevo Comedor de Caridad

Si la altura moral de los pueblos se mide, según frase del gran Pestalozzi, por la elevación de sentimientos en el corazón de sus hijos, nuestra capital, con el tan simpático acto de ayer, dió una brillante nota de valor ético que la honra y enaltece sobremanera.

Para ciertos espíritus apocados y descontentadizos que a través de sus egoísmos no perciben con claridad el gran fondo de abnegación y sacrificio por el bien ageno que atesoran no pocos corazones, era un sueño, o por lo menos una ilusión infantil, el propósito que hubo de publicar la benemérita Junta de Acción Social Beneméfica, tan luego se hizo cargo en 1919 del entonces raquítico y casi agonizante Comedor de Caridad, de construir en plazo breve un amplio edificio vistoso en su traza, completo en sus condiciones higiénicas y capaz para instalar en él un comedor para el sustento cuotidiano de los menesterosos en general, otro para transeuntes y una cocina económica para remediar la clase jornalera duran e la crisis que suelen sufrir los trabajos de construcción y agrícolas en el rigor del invierno.

Sin embargo, hace escasamente un año se puso la primera piedra del edificio, y, aunque a costo del sinnúmero de contrariedades que siempre acompañan al desarrollo de las empresas desinteresadas y nobles en favor del prójimo, la Junta de A. S. B. celebró ayer la coronación de sus desvelos, alentados y protegidos desde el primer momento con la cooperación ejemplar y el óbolo generoso de las almas altruistas y caritativas.

Y es que, contra lo que se cree de ordinario por quienes tan sólo superficialmente han estudiado la psicología de nuestro pueblo, en éste existe verdadera plétora de aspiraciones bondadosas, de arrestos nobles, de elevados ideales; que aprovechados y orientados por personas de solvencia intelectual y moral y que no se amedrenten ante los gestos displicentes de bajas envidias y la oposición sistemática de emulaciones mal reprimidas, pueden felizmente llevar a efecto en cualquier momento obras tan simpáticas y de un alcance humanitario y de pacificación social tan valioso, que por si so as bastan para acreditar la ejecutoria de nobleza e hidalguía de un pueblo. —*Ruiz de Rivera.*

El acto

A las doce como estaba anunciado se verificó la inauguración del Comedor de Caridad y colocación de la primera piedra para el Refugio Noturno.

El Excmo. Prelado revestido de pontifical y asistido por los canónigos Sres. Fernandez Alcazar, Inclan y Andrés ofició en la ceremonia de bendición del nuevo edificio así como de la primera piedra del Refugio nocturno debajo de la cual echó una paletada haciendo lo mismo sucesivamente las autoridades locales.

Concurrieron al acto que resultó muy brillante el alcalde señor Ballester, varios concejales, distinguidas personalidades, la junta en pleno de Acción social Benefica y numeroso público.

Alocución del Prelado

Despues de la bendición y colocación de la primera piedra del pabellón que ha de destinarse a Refugio Nocturno de transeuntes nuestro Prelado Dr. Irastorza, volvió al edificio del Comedor y despojado de los ornamentos pontificales, dirigió a la numerosa y distinguida concurrencia que literalmente llenaba el ámplio vestíbulo y galerías adyacentes una hermosa alocución, alusiva al acto, en la que demostró una vez más sus conocimientos extraordinarios en cuestiones benéfico-sociales, y el afecto singular e interés decidido con que desde los comienzos de su Pontificado ha mirado y protegido las iniciativas de la Junta de A. S. B. y cuantas obras se han fundado en la capital y provincia en favor del mejoramiento económico de las clases pobres.

Al desarrollar de manera magistral el concepto de la verdadera caridad cristiana, entre otras luminosas ideas que la brevedad de estas notas no nos permite exponer, dijo, que la caridad proclamada por el cristianismo, no se desenvuelve en una simple especulación, en un estéril sentimiento: Jesucristo, dijo, va, al corazón mismo del hombre y le impone dulcemente la obligación de amar al prójimo, de amar al hermano, y de amarlo, eficazmente con el socorro, con el amparo, no haciéndose ver al hombre, sino a su misma figura, la cual le sirve para estimularlo a sacrificar sus comodidades y sus propios intereses por él.

El Prelado fué muy justamente elogiado por su discurso, como igualmente por su espléndido donativo de cinco mil pesetas con el que la Junta de A. S. B. ha adquirido ya el material y maquinaria necesarios para la institución de la Gota de Leche, y que ayer vimos expuestos en una de las salas.

La comida

Se obsequió a los pobres una suculenta comida costeada por el Alcalde.

Sirvieron la mesa, dando una nota muy social y simpática, las señoritas siguientes: Teresina Nuñez, Silvia Fontecha, Carolina Chacón, Eloisa Serrano, Carmen Maldonado, Pilar Pignatelli, Juanita Imedio, Prado Segura, Consolación Espinosa, Carmen Oraá, Josefina Maján, Concha de Mateo y Juliana Lázaro.

Donativos

Se recibieron varios para que los pobres celebraran mejor la fiesta de ayer mereciendo citarse el del Sr. Laoni que envió cincuenta cuartillos de leche de vacas, y en especial el del bondadoso Prelado que entregó cinco pesetas a cada pobre.

Los rebeldes han vuelto a disparar contra el Peñón de Alhucemas

Las baterías del islote, acallaron el fuego enemigo.—Sigue el avance. Permulta de altos cargos.—Sanchez-Guerra vuelve a conferenciar con Maura.—Los conflictos sociales. Tentativa de atentado, contra el emperador del Japon.—Muerte del presunto agresor.—La Conferencia de Génova.

Madrid 20—13'30 tarde.

En la Presidencia

Permuta de altos cargos

Manrid.—El jefe del Gobierno, manifestó esta mañana a los periodistas que había puesto a la firma del Rey, dos decretos, nombrando al Sr. Llanos y Torriglia, fiscal del Tribunal de Cuentas; y al Sr. Trías, comisario regio de seguros. Añadió, que se había hecho esta permuta, por no tener el señor Trías, las condiciones que se precisan para desempeñar el primer cargo.

Dijo También, que el Monarca, no podía asistir a la sesión que celebraría esta tarde en el Teatro de la Comedia, la Junta Nacional de ahorro.

Visita a Maura

El Presidente del Consejo, ha estado conferenciando con el señor Maura en su domicilio particular, habiendo tratado según manifestó el primero, de asuntos relacionados con la política interior y exterior, enterándole también de varios acuerdos tomados en el último Consejo.

La agresión al Peñón

Preguntado el Presidente, por los periodistas, si tenía noticias oficiales de la agresión de los moros a Alhucemas, contestó que no sabia más que lo que dice la prensa.

Los conflictos sociales

Los obreros albañiles amenazan con la huelga

Madrid.—Desde hace varios días se nota bastante agitación entre los obreros albañiles que están dispuestos a ir a la huelga para primeros de Abril, o lo más tardar en Mayo, como no se les conceda el aumento de jornal que solicitan.

Partidos de futbol

Madrid.—A media mañana cayó torrencial lluvia, quedando encharcado el campo de futbol. No obstante, se celebró por la tarde el partido de futbol anunciado entre los equipos Madrid y Arenas. En la primera arrancada se apuntó el primero un tanto a su favor. Se hicieron por ambas partes bonitas jugadas. El partido terminó con 5 tantos a favor del Madrid, por dos del Arenas.

Mañana se repetirá el partido.

Vence el Barcelona

Barcelona.—Se celebró ayer tarde el partido de futbol anunciado entre los equipos Barcelona y Sevilla.

El encuentro fué muy duro, resultando algunos contusos. Venció el primero al segundo, por siete goals, contra uno.

Noticias Marruecos

Sigue el avance

Melilla.—Durante la operación de ayer dos cañoneros coopera, ron al ataque contra el enemigo el cual contestó con fuego de cañón.

Nuevos disparos de cañon contra el Peñon

Melilla.—En el día de hoy han vuelto los moros ha disparar sus cañones emplazados en Axdir contra el Peñón de Alhuemas, contestando el fuego nuestras baterías que lograron acallar el del enemigo.

Rotas las relaciones

Melilla.—La noticia del bombardeo de Alhucemas y del vapor-correo de Melilla es suficiente para pensar lógicamente que han sido rotas las últimas negociaciones que se venían haciendo para lograr la entrega de los prisioneros.

Noticias del Extranjero

Tentativa de atentado contra el Emperador del Japón

París.—Comunican de Tokío, que había sido detenido el obrero, que intentó penetrar en el Palacio Real, con el fin de atentar contra el Emperador Sorprendido por la guardia sostuvo, tenáz lucha resultando muerto, registrado el cadaver, se le encontraron una pistola y un documento dirigido al trono, en el que se protestaba de la negativa otorgada a la implantación de las garantías constitucionales, y otro también protestando de la situación en que se encuentra la clase obrera.

Dimite el jefe de policía

País.—Telegrafían de Topio, que han presentado sus dimisiones, el Ministro del interior y el jefe de policía, a consecuencia, de la tentativa de atentado contra el Emperador.

Discurso comentado

New-Jorch.—Ha causado gran impresión en la población, el discurso pronunciado en los Angeles, por el Embajador inglés, el cual dijo que el acuerdo del Pacífico hobía servido para conjurar el peligro de una guerra contra los Estados Unidos.

Ratificación de confianza

Roma.—La Cámara de los diputados, ha acordado por 275 votos, contra 89, ratificar su confianza al gobierno.

La conferencia de Génova

Estocolmo.—Han celebrado una reunión los representantes de los Imperios centrales, tomando el acuerdo de proponer una reunión previa de técnicos, preparatoria de la conferencia de Génova.

Imp. de Fermín Corral.—C. Real.

Aspectos de la ciudad

Festejando un éxito.

Anoche fué obsequiado con una comida intima en Covadonga el joven abogado D. Julian Padial Herrera, agasajo con que han querido festejar sus compañeros su primer éxito forense. Los comensales pasaron de 30, reinando durante la comida la más franca camaradería.

El agasajado pronunció al final breves palabras de agradecimiento.

Audiencia

Para mañana está señalada en esta Audiencia y ante el Tribunal de Jurados la vista de causa seguida contra Ramón Lorente, por el delito de rapto, correspondiente al Juzgado de esta capital.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas

LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑ AMO DE CONSTRUCCION DE

Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija. Gradas de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradores, Segaderas, Trillos, Aventadoras, etc., etc.

Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.

Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES

A LA SUCURSAL DE

AJURIA Y ARANZABAL (S. A) EN CIUDAD REAL

CALATRAVA, NUM. 5.

Sucursales

PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17.*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra Z.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Cardero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22.*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 3*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29 29 y 30.*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 8.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

PROPIETARIOS Mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de **Lealtad, 12.—Madrid.** **Depurativas Atibiliosas Antiherpéticas**

Viuda é hijos de J. R. Chavarri **CARABAÑA**

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

LA ESTRELLA

Socieda ónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio social MADRID, Espoz y Mina 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO—Pesetas 5.000.000.

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley

Seguros contra incendios:: Seguros sobre la vida:: Seguros de transportes marítimos:: Seguros de transportes terrestres:: Seguro de rentas vitalicias inmediatas:: Seguros contra incendios de la cosecha:: Seguros de Paquetes postales:: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de seguros con fecha 5 de Moyo de 191

SUBDIRECTOR en CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

LA URBANA

DOMICILIO SOCIAL PARIS

Rue le Peletier, 8 y 10

Compañía de Seguros contra Incendios

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo 34.—MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.: las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito).	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

VENTURA CREGO

CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915.

SOLA

GRAN CERÁMICA

ELECTRO MECÁNICA

FÁBRICA DE MOSAICOS hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

Teja plana y árabe

Ladrillo hueco y mazizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones ladrillo refractario.

Azulejos de todas clases y dibujos.

Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, CIUDAD REAL.

ANIS BALMASEDA (Malagón)

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Pesetas 12.000.000

Primas y Reservas: Ptas. 52.599.987'80

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916........ Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS-VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Sauco Diez, 18 (Antes Mata)

Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pídanse catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 34.—Madrid

Anuncio

Se venden las Bodegas de la Sociedad Vinícola «La Esperanza» con 55.000 arrobas de envase, maquinaria moderna a vapor, aparato de alcoholes, caldera de flemas, piperío, bidones y todo lo necesario para el negocio de vinos y alcoholes.

Pedro Muñoz (Ciudad-Real)

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NÚM. 88. Madrid

Almacenes de Hierro

Ferretería y Cemento

Solicítense precios

Exportación a Provincias

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas de diferentes sistemas para portadas.

Cementos de varias marcas, siempre en existencia.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

Estómago é Intestinos

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

C. T. I.

Centro Técnico de Ingeniería Industria y Comercio

Ciudad Real

Consultas verbales y por correspondencia, proyectos y presupuestos sobre todas las materias que se relacionan con todos los ramos de la ingeniería

Abastecimientos y saneamientos de poblaciones, proyectos de riegos, desecación de terrenos pantanosos, asuntos agrícolas y pecuarios, informes de minas, fábricas eléctricas e industrias de todas clases, medición de fincas y toda clase de trabajos topográficos.

Este centro cuenta con representantes de toda clase de maquinaria tanto nacional como extranjera pudiendo ofrecerla a sus clientes en condiciones excepcionales. Abonos minerales, cementos, hierros y toda variedad de materiales de construcción. Negocios de importación y exportación.

Domicilio provisional: Alfonso X el Sabio, 21 pral.

Se solicitan agentes serios y activos en todos los pueblos — La correspondencia al Director